

Terremotos, mudanzas, reconstrucciones: lo que aprendimos en Lima (XVII-XVIII)

Earthquakes, moves, reconstructions: what we learned in Lima (XVII-XVIII)

Adriana Scaletti-Cárdenas¹

Resumen

Los terremotos de los siglos XVII y XVIII fueron determinantes para Lima, la Ciudad de los Reyes. Desde la perspectiva de la historia de la arquitectura son particularmente interesantes los momentos posteriores a los sismos, sobre todo las reconstrucciones de la gran capital virreinal. ¿Qué se reconstruyó y por qué? ¿Qué materiales y métodos se eligieron y por qué razones? ¿Dónde y de qué forma se trazaron los nuevos solares? ¿Por qué no se mudó la ciudad de lugar, como sucedió en otros casos semejantes? Este trabajo reflexiona sobre estas preguntas y sobre lo que significó la presencia de tales desastres en la evolución de la cultura material inmueble limeña y peruana.

Palabras clave: terremotos, Lima, patrimonio, reconstrucción

105

1 Docente principal del Departamento Académico de Arquitectura, Sección Arquitectura, de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Correspondencia (Corresponding author): ascaletti@pucp.pe. Código ORCID: 0000-0002-8460-2206

Abstract

The earthquakes of the seventeenth and eighteenth centuries were decisive for Lima, the City of the Kings. From the perspective of the history of architecture, the moments after the earthquakes are particularly interesting, especially the reconstructions of the great viceregal capital. What was rebuilt and why? What materials and methods were chosen and for what reasons? Where and how were the new lots laid out? Why was the city not moved, as it happened in other similar cases? This paper reflects on these questions and on what the presence of such disasters meant in the evolution of Lima and Peruvian immovable material culture.

Key words: earthquakes, Lima, patrimony, reconstruction

* * *

Introducción

Lima, la Ciudad de los Reyes, capital virreinal y luego del Perú independiente hasta el presente ha sido un proyecto en curso durante toda su historia y podemos describirla como en permanente estado de reconstrucción. Esto obedece a una serie de factores, por un lado, los procesos naturales de una ciudad con una población fluctuante y una economía que conoció el apogeo y la desgracia, y por otro, las condiciones específicas e ineludibles de su geografía, como los recurrentes terremotos.

El Perú es un país sísmico y Lima se ubica precisamente en la franja costera del continente que se apoya en la placa tectónica de Nazca, cuya subducción forma parte del llamado cinturón de fuego del Pacífico. La ciudad tiene una larga historia sísmica —anterior, por supuesto, a su fundación española en 1535— y

las evidencias de los temblores sufridos están, de muchas maneras, preservadas en su arquitectura y en su traza urbana.²

Este trabajo se concentra en los siglos XVII y XVIII, específicamente en los terremotos de 1687 y 1746, que resultaron de importancia capital para Lima.

1. 1687: “... todo ruina, todo desdichas...”³

Fray Buenaventura de Salinas y Córdova (1957), sacerdote franciscano, escribió en 1630 un memorial en el que instaba a la Corona española promover la canonización de Francisco Solano y en el que describe la grandeza de la ciudad de Lima. Para Salinas y Córdoba, en ese año Lima era la metrópolis y cabeza de todos los reinos del Perú, con una situación geográfica envidiable –el cronista consideraba para ello la cercanía al mar, la ausencia de pantanos, la “limpieza de sus aires” y sobre todo una nutrida y diversa población, entre quienes se contaban los virreyes, sus cortes y los más notables funcionarios del imperio español en América. Lima era, entonces, el mercado más próspero de la región, centro de intercambio para una variedad de productos y núcleo sudamericano de riqueza y poder. Por su parte, Fray Antonio de la Calancha (1974-1981), agustino, describió en esa misma década a Lima como una ciudad ordenada, simétrica y de rectas, anchas y largas calles; elementos que han permitido a autores modernos la calificación de “ciudad renacentista”⁴

2 Bayón (1974) estima incluso que la historia de la arquitectura virreinal peruana podría organizarse por los terremotos sufridos (p. 67).

3 De la “Relación del temblor que sucedió en Lima lunes 20 de octubre de 1687”, Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), MSS 18760/36.

4 La traza original de Lima de 1535 contaba 117 manzanas, 13 este-oeste

Sin embargo, esa perfección idílica presentada por los cronistas⁵ debía enfrentarse –entre otros temas– a los terremotos y temblores de la región; solo en 1630 se registraron cuatro de variada intensidad en agosto, septiembre, noviembre y diciembre. Como consecuencia de esta condición y de su particular clima y geografía, Lima era una ciudad “chata”, con un tejido urbano que solo raramente superaba los dos niveles y puesto que no había lluvias ni nevadas, los techos eran uniformemente planos. Los materiales constructivos tradicionales de las casas eran el adobe, usado en anchos muros sobre cimientos de piedra con algunos muros importantes como los de las fachadas en ladrillo cocido y para las cubiertas y entrepisos se usaba la madera. Las iglesias y conventos, normalmente de envergadura más importante, utilizaban de manera más difusa el ladrillo y la piedra (Crespo Rodríguez, 2006).

Ninguno de los movimientos sísmicos de la primera mitad del siglo XVII trajo consecuencias demasiado dramáticas y la arquitectura y urbanística del barroco –de cultura muy consonante con el espíritu local– encontraron en ese momento la ocasión propicia para desarrollarse. Antonio San Cristóbal Sebastián (2003, p. xxvi) y otros autores señalan precisamente al entorno de 1650 como el inicio de las innovaciones

y 9 norte-sur; las colocadas alrededor de la plaza estaban divididas en cuatro solares o lotes, inicialmente destinados a los vecinos españoles notables. Luego se configuraron otros sectores, como los Barrios Altos, el Cercado de Indios, San Lázaro “al otro lado del puente”... La intención de segregar a determinadas clases sociales en barrios separados nunca llegó a concretarse del todo (véase Osorio, 2008).

5 Esto era además parte de un proceso de construcción conceptual de la ciudad de Lima como rica y poderosa capital virreinal. Al respecto, véase Osorio, 2008.

barrocas de la escuela arquitectónica limeña, diferenciada de otras corrientes regionales o europeas.⁶

En el nivel arquitectónico, la conversión estilística entre el Renacimiento y el Barroco puede verse en Lima desde la segunda década del siglo XVII con la transformación de las plantas de las iglesias gótico-isabelinas en las más dinámicas cruces latinas (p. xxvi). Pero las cubiertas de estas mismas iglesias permanecieron “arcaicamente gótico-isabelinas” (p. xxvii) hasta que en 1660 se construyeron nuevas iglesias – como la de Desamparados, San Juan de Dios, la Soledad– y finalmente el terremoto de 1687 obligó la modificación de las antiguas. Para las grandes iglesias mayores de los conventos de San Agustín y la Merced, el terremoto presentó la ocasión de “unificar la planta basilical de tres naves con las cubiertas barrocas de medio cañón” (p. xxix).⁷ Así, una de las consecuencias de ese terremoto fue la superación de la asincronía estilística entre diferentes partes de los edificios virreinales, aunque como indica San Cristóbal Sebastián “el barroco de la planta y el de las portadas derivan de dos líneas de desarrollo estilístico heterogéneas y desconectadas entre sí”.⁸

6 Entre estas características, el autor señala, por ejemplo, las portadas religiosas con cornisas abiertas en arcos, la expansión hacia el frente de la volumetría de las fachadas, la presencia de elementos como los modillones, y la estructura en general de la composición formal de portadas.

7 Ese proceso se dio en la jesuítica San Pedro solo con el terremoto de 1746 y para el conjunto de Santo Domingo no se dio jamás.

8 Continúa San Cristóbal (2003, p. xxxiii): “Las plantas de cruz latina y las cubiertas de medio cañón con lunetos no fueron invención de los alarifes limeños; que se limitaron a asumir y reinterpretar las formas espaciales, de elevación y de cubiertas aplicadas previamente en la arquitectura europea; lo cual no significa que no las complementaran con expresiones volumétricas externas y con la ornamentación de los entablamentos y cornisas. Pero la combinación del diseño y de los componentes arquitectónicos (cornisa abierta en arcos, pilastras con modillones y volumetría

En su *Relación del temblor que sucedió en Lima lunes 20 de octubre de 1687*,⁹ el virrey don Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata, en carta dirigida a su majestad, describió el movimiento sísmico y señaló que “[la tierra] tembló y tembló de forma que fue viva representación del Juicio final [...] todo era desconsuelos todo ruinas todo desdichas todo miserias todo sustos [...]”. Agregó: “La tierra que pisaba hacía olas como el mar y no me podía tener en pie y arrodillado para morir, tampoco me podía mantener en el suelo”.

Silgado Ferro (1978, p. 25) cita la carta escrita por Fray Domingo Álvarez de Toledo al Rvdo. Padre General de la Orden de San Francisco¹⁰ e indica que ocurrieron dos terremotos ese día: el primero a las 4:15 de la mañana y el segundo poco después, a las 5:30¹¹: “El primer movimiento sacudió... los edificios y torres de la ciudad, y el segundo y más prolongado en duración, las acabó de arruinar ocasionando cerca de cien muertos; las campanas por sí solas se tocaban y el estruendo era grande”.

por escalonamiento de planos) para conformar las portadas menores limeñas constituye una auténtica creación original aportada por los ensambladores [de retablos] y alarifes limeños de los siglos XVII y XVIII”.

9 *Relación del temblor que sucedió en Lima lunes 20 de octubre de 1687*, BNE, MSS 18760/36. También *Carta del Duque de la Palata a su Majestad*, BNE, MSS 9375, fechada el 8 de diciembre de 1687.

10 *Carta que el padre Fray Domingo Álvarez de Toledo Procurador General de Corte de la orden de Nuestro Padre San Francisco escribió desde Lima al Reverendísimo Padre General en este chasque*, BNE, MSS 9375, fechada 29 de octubre de 1687.

11 En su informe a su majestad, el virrey duque de la Palata habla de tres movimientos que se sucedieron en el espacio de dos horas y media. La *Relación del ejemplar castigo que envió Dios a la ciudad de Lima con los espantosos temblores de 20 de octubre de 1687* de Joseph de Contreras, BNE, VE – 1461/1, confirma esto e indica además la permanencia de las réplicas en los días siguientes.

A ese evento siguió un importante tsunami, cuyo efecto sobre el puerto del Callao fue devastador según el informe del virrey:

... no ha quedado casa ni edificio en pie, aviendo allí perecido mucha gente, por que al temblor se siguió otro enemigo de igual fuerza, pues retirándose la mar de manera que se vio gran parte del puerto seco, bolbió con mayor ímpetu y furia contra la tierra que la inundó toda y de los que pudieron escapar de la horribilidad y temblor del terremoto se anegaron muchos en el mismo camino que escogieron para salvar las vidas.¹²

Uno de los sobrevivientes del tsunami fue el arzobispo de Lima, don Melchor de Liñán y Cisneros, quien en ese momento se encontraba de visita en el Callao, y necesitó una larga recuperación tras los eventos. Su ausencia, aunque justificada por sus heridas, en los momentos en que la población buscaba consuelo espiritual frente al “castigo divino” fue señalada en sus informes por el virrey, de quien era enemigo personal y político. La población, refugiada en plazas y en la campiña alrededor de la ciudad, organizó numerosas procesiones, rogativas y penitencias. Por su parte, la reacción inmediata de las autoridades civiles, como ha señalado Judith Mansilla (2016), resultó todo lo eficiente y organizada que podía esperarse y manejaron la crisis dentro de lo posible .

Los alarifes de la ciudad Manuel de Escobar, Pedro de Asensio, Pedro Fernández y Fray Diego Maroto, por entonces maestro mayor de reales fábricas, redactaron un informe para

12 “Carta del Duque de la Palata a su Majestad”, Biblioteca Nacional de España, MSS 9375, fechada el 8 de diciembre de 1687.

el cabildo¹³ que el virrey resume en sus comunicaciones con su majestad y en la que señala la relativamente poca mortandad¹⁴ respecto a la “universal ruina” de casas y edificios. De todas las construcciones religiosas, en ese momento bastante imponentes como conjunto, sobrevivieron solo pocos ejemplares sin daño, con excepciones notables como la “capilla nueva” del Sagrario. La catedral vio destruidas sus bóvedas, aunque las paredes se mantuvieron en pie; el convento de Santo Domingo quedó en ruinas, aunque la iglesia con bóvedas vaídas de crucería de cedro y yeso de Maroto presentó pocos daños (San Cristóbal Sebastián, 2011, p. 206). A modo de anécdota, Osorio (2008, p. 22) menciona la supervivencia del templo jesuita de San Pablo “gracias a la Virgen del Aviso de quien era devoto el Duque de la Palata”.

Las obras de reconstrucción que enfrentó el gobierno virreinal fueron muchas y complejas; en primer lugar, estaban los edificios “públicos” y de representación de la autoridad, que debían priorizarse por motivos tanto simbólicos como prácticos; se contaban, entre otros, el palacio virreinal con sus oficinas administrativas y la Real Audiencia.¹⁵ Además,

13 Véase al respecto la transcripción realizada por Domingo Angulo: Información que se hizo por el cabildo, justicia y reximiento desta ciudad de los Reyes, y por ante mí, Diego Fernández Montañó, theniente del cabildo, de la ruyna que padeció esta ciudad con el terremoto del 20 de octubre de 1687. *Revista del Archivo General de la Nación*, XII, entregas I y II, 1939, 3-45 y 131-164. El documento original se encuentra en el Archivo General de Indias (en adelante AGI), con la signatura Lima 87 (4 de diciembre de 1687, 34 f.).

14 En la citada carta del 8 de diciembre de 1687, el virrey señala que habían perecido unos 6 nobles y más o menos 200 otras personas. La población de Lima entonces se contabilizaba, según ese documento, en “50 000 almas”.

15 La destrucción del palacio del virrey significó también la pérdida del local de reuniones del cabildo de la ciudad y como máxima autoridad debió

debieron repararse o rehacerse importantes obras de infraestructura, como calles y canalizaciones. Luego, contaban con el patrocinio de la Corona muchas estructuras religiosas, ya fueran iglesias, capillas, monasterios, etc. A todo ello debían agregarse las casas particulares de toda condición; la ciudad se encontraba, en palabras de los alarifes, “y nauitable”.¹⁶

Como medida inmediata hacia la reconstrucción de Lima, se fijaron los precios de materiales¹⁷ y los salarios para los trabajadores de la construcción, incluidos los alarifes.¹⁸ Al mismo tiempo, se organizó una visita general a la ciudad, en la que se registraron los daños al tiempo que se ordenaba la demolición de lo precariamente estable y se delegaba la vigilancia de las construcciones en distritos con regidores dedicados “por evitar mayores desgracias con la rruina que amenazauan los edificios y paredes desplomadas, rrajadas y demolidas” (Crespo Rodríguez, 2006, p. 44).¹⁹

despachar en una cabaña provisional construida en la plaza mayor (Mansilla, 2016, pp. 11-37). Véanse también las *Actas del Cabildo de la Ciudad de Lima*, Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), Libro 31, f. 158.

16 Información que se hizo por el cabildo, justicia y reximiento desta ciudad de los Reyes, y por ante mí, Diego Fernández Montañó, theniente del cabildo, de la rruyna que padeció esta ciudad con el terremoto del 20 de octubre de 1687, AGI, Lima 87, 4 de diciembre de 1687.

17 “... el cahíz de cal a 12 pesos, el millar de ladrillos a 22 pesos, el millar de adobes grandes a 34 pesos, y el millar de pequeños a 32 pesos. Para asegurar el cumplimiento de sus órdenes, el cabildo proveyó que todo el material de construcción que sea vendido en exceso sería decomisado para emplearse en la reparación de su nueva sede y de su cárcel” (Mansilla, 2016, p. 25); también *Actas del Cabildo de la Ciudad de Lima*, MML, Libro 31, f. 161v-170 v.

18 *Actas del Cabildo de la Ciudad de Lima*, MML, Libro 31, f. 157-171.

19 Cita la “Información que se hizo por el cabildo, justicia y reximiento ...” en la transcripción de Domingo Angulo.

Con esa información y asesorados por alarifes expertos, se pudo pensar en calcular los costos de las obras públicas necesarias –los particulares deberían arreglárselas como pudieran– y, tristemente, los resultados superaban con creces los contenidos de las arcas ciudadanas, que además se veían mermadas de continuo por la necesidad de enviar fondos a la Corona para cubrir sus empresas en el teatro europeo. El financiamiento para la reconstrucción constituyó un problema gravísimo desde el primer momento en una ciudad que hasta entonces podía considerarse justamente la joya de la Corona española en los “reinos indianos” y que según los especialistas, nunca recuperó del todo la gloria pasada. Se trató sobre todo de una renovación material y formal, dirigida a prevenir futuros desastres y centrada en lo estructural y constructivo.

El virrey convocó a una junta de tribunales para planear la recuperación de Lima. En principio, propuso la construcción *ex-novo* del palacio virreinal, reducido además drásticamente a una sola planta, donde vivirían él mismo con su familia y también se acomodarían dependencias de los tribunales reales y otras agencias administrativas. Esa disminución en términos de área y espacio se debió a cuestiones económicas –considerándose además que resultaría más barato que restaurar lo antiguo– pero también se pensó como un mensaje dirigido a la población de la capital: era mejor y más seguro no construir en altura. Sobre ese punto insistió el virrey incluso al tratar el espinoso problema de los alquileres y censos de los particulares en su correspondencia con su majestad, y señalaba que era importante “demoler los altos como ejemplo, no mandato”²⁰; aunque la idea no tuvo demasiada aco-

20 Carta del Duque de la Palata a su Majestad, BNE, MSS 9375, fechada el 8 de diciembre de 1687.

gida. Para reparar otros edificios, como el del Cabildo, Navarra y Rocafull recurrió a ingeniosos manejos administrativos, como ceder en usufructo algunos terrenos a los cuales se les pudiera imponer censos (Mansilla, 2016, pp. 28-29).

Sin embargo, como señala Mansilla, ese éxito relativo del virrey en los proyectos de reconstrucción “palidece frente a la frustrante negociación que tuvo con el cabildo eclesiástico para reconstruir la catedral”,²¹ importantísimo edificio seriamente dañado por el terremoto. Tras prolongadas discusiones, el duque de la Palata se vio derrotado: los prelados se negaron a contribuir con la reparación de la catedral y argumentaron que un rey tan piadoso como Carlos II no necesitaba compañía para tan gloriosa obra. Finalmente, el papa apoyó la reconstrucción –de valor e importancia no solo material, sino también poderosamente simbólica– con los valores de dos nombramientos eclesiásticos a seis años y la Real Hacienda hubo de poner los 60,000 pesos que hicieron falta para completar el capital.

En términos arquitectónicos, uno de los temas que más resalta en la reconstrucción de la catedral es la decisión de realizar las bóvedas posterremoto en la versión más gótica de estructuras vaídas de crucería, siguiendo a fray Diego Maroto (San Cristóbal Sebastián, 2211, p. 69).²² El sistema, en madera de

21 Continúa Mansilla (2016): “Además, el duque sabía que el Tesoro Real estaba en una condición crítica y no podía afrontar todos los costos de los edificios públicos. Más aun, él estimaba que la Real Hacienda tendría que afrontar los gastos de reparación de las iglesias en los pueblos de indios, que calculaba ascenderían a aproximadamente 200.000 pesos” .

22 San Cristóbal (2011, p. 69) indica que Damián Ballón etiqueta equivocadamente a esas construcciones como “quincha”, y aclara que se trata de un sistema diferente, en madera de cedro y yeso, de invención del propio Maroto y ya ensayado en otras iglesias, como Santo Domingo.

cedro y yeso, fue invención experimental de este gran alarife y se había ensayado en otras iglesias como Santo Domingo. Se conservan todavía hoy las bóvedas *marotianas* de esta última iglesia, mientras que en la catedral fueron necesarias ulteriores reconstrucciones.

Sorprendentemente, la decisión de optar por las bóvedas vaídas de crucería para la catedral, aunque tomada ciertamente por motivos de seguridad frente a futuros movimientos sísmicos, no se popularizó en otras iglesias construidas o reedificadas a partir de ese momento; por el contrario, tras el terremoto de 1687 se impusieron en Lima las bóvedas de medio cañón corrido “a la romana” y las cúpulas de media naranja, consideradas, a pesar de Maroto, como más eficientes. En realidad, este era un diseño elegido frecuentemente en la década para pequeñas iglesias, como puede verse al revisar el detalle del plano de Pedro Nolasco de 1685, que mostraba algunas con planta en cruz y bóvedas de medio cañón. Como se ha mencionado, el tema se aprovechó además por una condicionan estilística, que fue parte de la “reunificación en barroco” de plantas y cubiertas que se dio de manera general como parte del desarrollo de la escuela arquitectónica regional (San Cristóbal Sebastián, 1992, p. 104).

Así, Lima terminó el siglo XVII en la mitad de su “gran siglo” de innovaciones barrocas, habiendo empezado cerca de 1650 un proceso que el terremoto de 1687 interrumpió sin detener (San Cristóbal Sebastián, 1993). En contraste, cincuenta años después, el mayor terremoto de la historia de la ciudad –que llegó acompañado de un maremoto– determinó el cierre de ese período de riqueza creadora y ostentación material.

2. 1746: El último castigo divino²³

A las diez y media de la noche del 28 de octubre de 1746 Francisco José de Ovando y Solís, marqués de Obando, se sentaba a cenar en su casa al este de la plaza mayor de la ciudad, en los llamados Barrios Altos. El sismo que se desencadenó en ese momento hoy se calcula que tuvo una magnitud de aproximadamente 8.6 en la escala de Richter, con una intensidad de X-XI en la escala modificada de Mercalli. Duró “tres credos”²⁴, esto es, poco más de tres minutos. Ovando, seguramente asustado pero afortunadamente ileso como la mayoría de su familia –probablemente se refugiaron en el patio de su gran casa– salió a caballo hacia la plaza Mayor para encontrar al virrey y pedir instrucciones. En las pocas calles que recorrió, observó entre sombras la destrucción causada y en su testimonio señaló que “no hay hipérbola que pueda

23 El gran terremoto de Lisboa, tras el que por primera vez se considera a nivel general en el imperio español a estos fenómenos como algo analizable científicamente y ya no desde la fe, ocurrió pocos años después, en 1755. Aunque el cronista Bernabé Cobo indicaba, un siglo antes, una cierta causalidad entre las condiciones de la naturaleza y la intervención humana sobre esta con la prevención de los terremotos, lo cierto es que lo divino era de importancia capital como origen de los desastres y como principal esperanza de paliarlos. Véase, por ejemplo: “... No ha recibido esta ciudad gran daño de los temblores como otras de este reino, y particularmente estos últimos años, donde los temblores han sido menos y no tan rigurosos. Lo cual (allende que lo tengo por favor especial de Dios por la intercesión de su Santísima Madre, a quien esta república tiene por abogada contra los temblores), lo atribuyen algunos a los muchos pozos que se han hecho de pocos años a esta parte ...” (Cobo, 1964, pp. 106-107).

24 AGI, Lima 787. *Desolación de la ciudad de Lima y diluvio del puerto del Callao. Cerrose esta relación en seis de noviembre de cuarenta y siete y sigue la calamidad que dará materia a la más larga explicación de los venideros sucesos. En Lima en la imprenta nueva que estaba en la calle de los Mercaderes - relación del capitán Victorio Montero, en 1746.*

expresar tanta tragedia en tan corto tiempo”.²⁵

A ese terrible terremoto, devastador más allá de las pesadillas, le siguió unos minutos después un maremoto con olas de proporciones enormes que hicieron desaparecer casi completamente el vecino puerto del Callao, destruyeron una serie de naves que allí se encontraban ancladas y penetraron hasta una legua por tierra hacia la ciudad.²⁶ La población de Lima, enormemente golpeada en cuanto a su infraestructura administrativa, material y de defensa, sobrevivió con grandes padecimientos a esa gigantesca catástrofe, aunque disminuida en más o menos 1200 personas. En el Callao, doblemente afectado, sobrevivieron apenas un par de centenares.

Al amanecer del día 29 de octubre, lo desolador de la situación, la terrible noticia de lo sucedido en el Callao y la persistencia de intensas réplicas empujaron a muchos limeños a encomendarse nuevamente a lo divino –el auge de la imagen del Señor de los Milagros o Cristo de Pachacamilla surgió desde ese momento, aunque desde un siglo antes se pensaba en el desastre como un castigo enviado por Dios.²⁷

25 La carta en la que Ovando relata esos eventos, con otras, se encuentra recopilada en Odrizola (1863). Existen además testimonios semejantes en todas las instancias de la sociedad. Por ejemplo, el párroco de la iglesia de San Sebastián, al oeste de la plaza Mayor, escribió que “Lima quedó hecha un corral sin ninguna casa donde habitar. Dios por su misericordia nos de la gracia y el tiempo para llorar” [Archivo Arzobispal de Lima. Parroquia de San Sebastián. Libro de bautizos de españoles (1733-1759). No. 5, f. 167v.] Véase además Llano y Zapata (1748).

26 Véanse Pérez-Mallaína (2001) y Silgado (1978).

27 Al respecto son interesantes las reflexiones de María Rostworowski (1992) en cuanto a la relación de esta devoción con el culto prehispánico a Pachacamac, también Señor del Inframundo y de los Temblores. La iglesia donde se veneraba al Señor de los Milagros, las Nazarenas, resistió bien y sin mayor daño al terremoto, lo cual acrecentó su fama de poder-

Las numerosas procesiones y misas no fueron suficientes para aplacar los miedos a futuras enfermedades, carencia de alimentos o la sublevación de los indígenas, negros y mulatos que vivían en la capital, un temor compartido por las élites en momentos semejantes durante todo el virreinato.

El virrey José Antonio Manso de Velasco –a quien luego, en memoria de sus acciones frente a este desastre, se le otorgó el título de conde de Superunda– y el consejo de la ciudad de Lima comenzaron entonces por asegurar, junto con el restablecimiento del orden público, las necesidades básicas de agua y comida para la población, y luego tuvieron que plantearse casi inmediatamente las posibilidades del futuro de la ciudad en cuanto a estructura física.²⁸

El Cabildo y los notables convocados de la Ciudad de los Reyes se enfrentaron a dos posibilidades diferentes: la reconstrucción de Lima con idéntica configuración a la original, la misma traza y en el mismo lugar; o el traslado de la ciudad a una región menos expuesta a los fenómenos sísmicos, con calles nuevas y más anchas. En ese sentido, se propuso el cercano valle de Lurigancho, hacia el este, al pie del cerro San Bartolomé.²⁹ En el siglo XXI podemos permitirnos mirar

so protector, ya establecida desde 1687 (Sánchez, 2002-2003, p. 81).

28 La discusión posterremoto está ampliamente documentada en AGI, Lima 511. No se encuentra en las referencias.

29 No existe consenso entre los autores respecto al lugar oficialmente propuesto. Algunos, como Jorge Bernales Ballesteros (1972, p. 308), sugieren que la zona elegida estaba en los llanos de la antigua hacienda El Pino (en el actual distrito de San Luis), en “las faldas del cerro San Bartolomé”. Sáenz (2007, p. 38), sugiere que la mudanza se propuso a un lugar más cercano del mismo valle de Lurigancho, en Santa Inés. Este paraje está a unos 25 km de Lima, mientras que el cerro San Bartolomé que menciona Walker (2008, p. 206) se encuentra más alejado, alrededor de 50 km, el

con piedad a esos antiguos vecinos que ingenuamente imaginaban que esa distancia sería suficiente para protegerlos de catástrofes que claramente se manejan con otra escala. Lo cierto es que esa bienintencionada prudencia, impulsada por científicos como el Cosmógrafo Mayor Luis Godin, no tuvo suficiente acogida entre los deliberantes.

Godin sostenía:

... Es evidente que el País no permite edificio elevado ni construcción pesadas y las paredes sean de piedras, o de ladrillos, o de adobes, cuando todas ellas piden que en su naturaleza un cierto grueso se deben escusar sino se les da una considerable disminución de abajo a arriba de suerte que vaya este grueso de mayor a menor... El levantar torres en los templos es otra vez empezar a abrir sepulturas para los venideros de forma redonda; no es posible esperar se construyan con la solidez necesaria y sobre todo es preciso advertir que la cal de esta tierra no tiene la virtud competente de unirse con las materias de piedra o ladrillo... De ninguna de las maneras se permitirán Altos, ni aun de quincha, ni de bastidores, ni otra cosa más elevada, que el techo de la vivienda baxa el qual ha de ser de tixera... Asertado sería aislar todas las Casas, y construirlas todas de quincha en forma de un quadrado avierto, o cerrado dexando en el medio un Patio de bastante amplitud pero no tapado por la misma Casa aunque se callese, y alrededor otro Patio, que apartasse la Casa de la Pared de la Calle, y de la Cassa vecina, lo bastante para safarse de las ruinas de una y otra. Pero pidiendo esta disposición en demaciado terreno no parece practicable...³⁰

este de la capital virreinal.

30 El texto completo se encuentra en Bernales Ballesteros, 1972, pp. 305-308.

El virrey necesitó un segundo informe igualmente drástico para convencerse de la necesidad de promulgar un bando a propósito. Lo hizo en enero de 1747 e indicó que ninguna casa, ni sus cercas ni dependencias debía superar las cinco varas de altura —un poco menos de cuatro metros y medio, es decir, el promedio interior de un primer nivel en las casas tradicionales limeñas— al tiempo que ordenaba la demolición inmediata de todos los pisos altos que se encontraran aún en pie e indicaba los materiales que se podían utilizar.

Sus instrucciones dieron origen a una serie de pleitos con las familias más notables de la ciudad, dirigidas por los marqueses de Torre Tagle, los condes de Torre Blanca y los marqueses de Maenza, quienes veían en la ordenanza una disminución de sus privilegios de representación y estatus. No solo eso, se trataba también de un daño económico, pues desaparecidos los altos, ocupar los bajos significaba una pérdida importante de alquileres. Finalmente, “perder altura significaba no sólo perder una parte de la vivienda, sino también el decoro que una familia principal necesitaba” (Crespo Rodríguez, 2006 p. 55).

Abrumado, el virrey tuvo que dar vuelta atrás —aunque no sin quejarse privada y amargamente del egoísmo de los ricos limeños, que dieron al traste su “convenientísima resolución... estimando en menos la seguridad de sus vidas y de sus compatriotas, que la vana ostentación de sus suntuosas fábricas o el despreciable interés que falsamente se prometen de sus arrendamientos...”; debiéndose disimular —término empleado por el propio virrey— la ordenanza para que todos los involucrados mantuvieran su dignidad y sus prebendas.³¹ Lima, por tan-

31 Cartas y expedientes de los Virreyes del Perú vistos en el Consejo

to, continuó con edificios de más de una planta –aunque más flexibles, con altos de quincha³² y es ese el tejido urbano en la ciudad histórica que ha llegado hasta el presente.

Así, Lima no se trasladó nunca. Las razones fueron múltiples (Walker, 2008, pp. 90-105), entre ellas, se cuentan el apego emocional y simbólico de los vecinos a la ciudad, la necesidad formal de pedir y esperar –durante largos meses– la aprobación del rey para actuar y, sobre todo, los tremendos costos de una nueva fundación. El virrey Manso de Velasco calculaba, por ejemplo, que solo en crear una nueva infraestructura de acequias y desagües debería gastarse “millones” y un informe preparado por los alarifes más importantes de Lima declaró que volver a construir la catedral y el palacio virreinal significaría un costo de más de ocho millones de pesos, mientras que una reconstrucción *in situ* podría manejarse con apenas 1,300,000 pesos (Pérez-Mallaína (2001, p. 132)³³

La discusión limeña estuvo matizada además por otro importante componente económico que contribuyó a prolongarla más de dos meses: los censos –sustancialmente créditos

entre las fechas que se indican: Antonio José de Mendoza, Marqués de Villagarcía, y José Manso de Velasco, Conde de Superunda, AGI, Lima 415.

122

32 En el Perú, la quincha es un conjunto relativamente flexible y ligero conformado por barro emparedando pies derechos de madera o caña, con rellenos un poco más pesados –como ladrillo o adobe– en el tercio inferior y entramados de cañas más delgadas o madera partida amarradas con «huasca» –cuero húmedo que al secarse se contrae– en los dos superiores.

33 Lo que no se aclara en ese texto es si esas reconstrucciones u obras nuevas se proponían hacer con idénticos materiales a las originales o con elementos “mestizos” como la *quincha* que resultaban más económicos, flexibles y ligeros, aunque menos valorados socialmente.

hipotecarios— que entonces se encontraban en manos de los monasterios femeninos y otras instituciones religiosas y les servían como sus rentas principales. El traslado de la ciudad suponía su anulación y aunque algunos vecinos veían esto con buenos ojos, lo cierto es que creaba un desbalance de graves proporciones a la economía de los y las religiosas y con ello a la mayoría de organizaciones de asistencia, como los hospitales. Finalmente, esto también pesó en contra del traslado y Lima se quedó en su sitio en el valle del Rímac.

El puerto del Callao, por otra parte, había sido borrado del mapa prácticamente y sin muchas expectativas de reconstrucción. En el lugar se edificó *exnovo* una fortaleza, el Real Felipe, y los almacenes y servicios se mudaron con la población a un cuarto de legua hacia el interior y fundaron el nuevo asentamiento de Bellavista.

Isaac Sáenz sostiene que “la reconstrucción de la ciudad devino en una buena oportunidad para implementar las reformas que los ilustrados predicaron y las autoridades propusieron, constituyendo el punto de partida de un extenso programa que se extendió a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, que incluyó reconfiguración edilicia, cambios en el tejido urbano y en el ordenamiento territorial” (2007, p. 39).³⁴ Sabemos que para la ocasión —como ya había sucedido tras el terremoto de 1687, aunque tal vez con un nuevo énfasis ordenador propio de las ideas ilustradas— se dieron ordenanzas que regulaban estrictamente el costo de

³⁴ Los cambios que el autor señala no se detallan, aunque este indica su relación con fenómenos de reconstrucción posdesastre semejantes en la Europa contemporánea, en los que se han utilizado estudios como los de Miltenov (2004, pp. 140-145).

materiales de construcción y la mano de obra para evitar abusos (Walker y Castañeda Ramírez, 2002, pp. 657-696).

Esa vez, se aprovechó la reconstrucción de Lima para desarrollar planteamientos novedosos en la tipología arquitectónica e infraestructura, como teatros, coliseos, paseos y alamedas, y el primer cementerio extramuros.³⁵ El proceso podría caracterizarse como parte de la búsqueda de un ordenamiento nuevo y racional con un componente de tendencia laica acorde con las ideas de la Ilustración.³⁶ Por otra parte, aunque podría argumentarse que la reconstrucción de Lima en el mismo lugar que siempre ocupó constituyó una victoria de los conservadores frente al pensamiento ilustrado del siglo XVIII, es necesario considerar también que las razones más poderosas detrás de esa decisión fueron las económicas.

Lima siguió creciendo. Los edificios principales se reconstruyeron con segundos y terceros niveles, torres, balcones y altos miradores, en los que la quincha tuvo su momento cumbre, y nuevas construcciones ampliaron el espacio físico de la capital virreinal en direcciones aún hoy impresionantes, que hubieran espantado al buen Godín. De todos modos, la historia construida de la ciudad quedó ineludiblemente marcada por ese gran terremoto, que señaló el fin del período innovador de la arquitectura barroca regional (San Cristóbal Sebastián, 1992).

35 Sobre este tema y la relación con procesos similares en otras ciudades hispanoamericanas, véase Ramón (1999, p. 300).

36 Ramón indica que entre 1749 y 1808, de los 19 edificios de carácter público edificadas en Lima, solo 5 eran iglesias y todas anteriores a 1780 (1999, pp. 322-323). Sáenz va más allá y señala la existencia de una “prohibición de levantar nuevas infraestructuras religiosas en Lima”, pero no indica la fuente del dato (2007, p. 39).

3. A modo de conclusión

San Cristóbal Sebastián enfatiza en sus textos que el terremoto de 1687 no constituyó de manera alguna un límite dentro de las etapas de desarrollo de la escuela arquitectónica virreinal de Lima. Apenas lo considera “un paréntesis de obligadas reconstrucciones entre dos periodos de la misma etapa barroca distendida desde la década de 1650 hasta el terremoto de 1746” (1992, p. 105). Pero resulta innegable que, en términos espaciales y constructivos, se lograron novedades y se experimentó con diseños que cambiaron el rostro de la arquitectura de la ciudad. Se ha mencionado, por ejemplo, la transformación de muchas bóvedas góticas por otras de cañón corrido o la potenciada presencia de las cúpulas de media naranja, que “reconectaban” el espíritu estilístico de las plantas con el de las cubiertas finalmente barrocas.

El caso de 1746 es aún más claro con cambios en cuanto a la materialidad de los edificios; recordemos el renovado impulso de la construcción con quincha declarada en la reglamentación y en las ordenanzas, aunque a veces frustradas.

A pesar de los elevados costos que los particulares y la Real Hacienda debieron afrontar, las reconstrucciones de Lima eventualmente se realizaron y se cuidaron dos aspectos cruciales: en primer lugar, se experimentaron consideraciones técnicas que permitieran una mayor tranquilidad y seguridad –discutible, claro, desde la perspectiva de nuestro siglo–, pero eran los estándares de la época frente a futuros eventos sísmicos acompañados o no de maremotos. En segundo lugar, permanecieron atentos al valor simbólico y de representación de determinados edificios –como el palacio virreinal y la catedral– que debían reconstruirse con la mayor majes-

tuosidad posible, puesto que eran emblemas del poder real y de la Iglesia en el país. Las reformas borbónicas fueron un componente de suma importancia en este aspecto tras el terremoto de 1746 e involucraron no solamente a los edificios individuales, sino especialmente al tejido urbano en el entramado del rediseño de la nueva ciudad.

La Ciudad de los Reyes de Lima continúa, como entonces, en permanente reconstrucción. La modernidad y las nuevas tecnologías y estilos deben igualmente, ahora como antes, enfrentarse a los sismos, y como antes, sobrevivir para efectivamente tomar su lugar en la historia de la arquitectura peruana.

Recibido: 16 de octubre del 2021

Aprobado: 20 de abril del 2022

Referencias bibliográficas

Bayón, D.

(1974) *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana. Una lectura polémica.* Gustavo Gili.

Bernales Ballesteros, J.

(1972) *Lima, la ciudad y sus monumentos.* Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

126

Calancha, Antonio de la.

(1974-1981) *Coronica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú ... Año de 1638. Transcripción, estudio crítico, notas bibliográficas e índices de Ignacio Prado Pastor.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Cobo, B.
(1964) *Obras del padre Bernabé Cobo. Historia del Nuevo Mundo*. Biblioteca de Autores Españoles.
- Crespo Rodríguez, M. D.
(2006) *Arquitectura doméstica de la Ciudad de los Reyes (1535-1750)*. CSIC, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla.
- Llano y Zapata, J. E. de.
(1748) *Carta ó diario que escribe D. Joseph Eusebio de Llano y Zapata, a su mas venerado amigo y docto correspondiente, el doctor Don Ignacio Chirivoga y Daza en que con la mayor verdad, y critica mas segura le dá cuenta de todo lo acaecido en esta capital del Perú, desde el viernes 28 de octubre de 1746...* Imp. de Juan de Zúñiga.
- Mansilla, J.
(2016) El gobierno colonial de Lima y su capacidad de manejo de la crisis frente al terremoto de 1687: respuestas del virrey y del cabildo secular. *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 1(1).
- Miltenov, P.
(2004) Emergenza pubblica e cartografia urbana: un rilievo di Catanzaro dopo il terremoto del 1783. En A. Buccaro y G. Maticena, *Architettura e urbanistica dell'età borbonica*.
- Odrizola, M. de.
(1863) *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*. Tipografía de Aurelio Alfaro.
- Osorio, A.
(2008) *Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis*. Palgrave Macmillan.

Pérez-Mallaína, P. E.

(2001) *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. CSIS, Escuela de Estudios Hispano Americanos; Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero.

Ramón, G.

(1999) *Urbe y orden: Evidencias del reformismo borbónico en el tejido limeño*. En S. O'Phelan Godoy (Comp.), *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica* (pp. 295-324). Instituto Riva-Agüero.

Rostworowski, M.

(1992) *Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria*. Instituto de Estudios Peruanos.

Sáenz, I.

(2007) *Eventos sísmicos e intervención urbana en Lima tardo virreinal*. *Revista del Colegio de Arquitectos del Perú*, 1(5), set.-oct.

Salinas y Córdova, Fray Buenaventura de.

(1957) *1 Memorial de las historias del Nuevo Mundo Piru: Meritos y Excelencias de... Lima... Para inclinar a... Felipe IV... que pida... la Canonización de su Patrón Solano... Impreso en Lima, Por Geronimo de Contreras: Año de 1630*. UNMSM.

San Cristóbal Sebastián, A.

(1992) *Lima: estudios de la arquitectura virreinal*. Epígrafe.

128

San Cristóbal Sebastián, A.

(1993) *Los períodos de la arquitectura virreinal peruana*. *Anales del Museo de América*, 1, 159-181.

San Cristóbal Sebastián, A.

(2003) *La casa virreinal limeña (1570-1687)*. Congreso de la República del Perú.

- San Cristóbal Sebastián, A.
(2011) *Arquitectura virreinal religiosa de Lima*. UCSS.
- Sánchez, S.
(2002-2003) Un Cristo moreno “conquista” Lima: los arquitectos de la fama pública del Señor de los Milagros (1651-1771). En S. Carrillo y S. O’Phelan Godoy (Comps.), *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*. PUCP, Instituto Riva-Agüero, Banco Mundial.
- Silgado Ferro, E.
(1978) *Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú (1513-1974)*. Instituto de Geología y Minería.
- Walker, C.
(2008) *Shaky colonialism: the 1746 earthquake-tsunami in Lima, Peru, and its long aftermath*. University Press.
- Walker, C. y Castañeda Ramírez, R.
(2002) Cuentas y cultura material: La reconstrucción del Real Palacio de Lima después del terremoto de 1746. *Anuario de Estudios Americanos*, t. LIX, 2.